

DECRETO ALCALDICIO N° 001789,

Casablanca,

24 ABR 2013



- 1.- La necesidad de contar con la atención y entrega de colación a 205 para bailarines de las compañías y elencos que se presentarán en el marco del Día de la Danza, durante los días 26 y 27 de abril en Teatro Municipal.
- 2.- Lo informado por el Centro Cultural
- 3.- Lo establecido en el artículo 10 N° 8 del Reglamento de la Ley N° 19.886.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- I.- Contrátense directamente a doña **PAOLA XIMENA LEON SANTIS**, cédula de identidad N° 12.453.752-5, para atención y entrega de colación a 205 para bailarines de las compañías y elencos que se presentarán en el marco del Día de la Danza, durante los días 26 y 27 de abril en Teatro Municipal, por la suma única y total de \$ 399.750 IVA Incluido.
- II.- El Centro Cultural, estará a cargo de la fiscalización del cometido encomendado.-
- III. Impútese el cumplimiento del presente decreto al subtítulo 22 Item 02 Asignación 001 "Alimentos y Bebidas para personas -Presupuesto Programas Culturales" del presupuesto municipal vigente.
- IV.- ANOTESE, COMUNIQUESE, INFORMESE AL SISTEMA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y ARCHIVASE.



**LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ**  
Secretario Municipal



**RODRIGO MARTINEZ ROCA**  
Alcalde de Casablanca

Distribución:  
Alcaldía  
C. Cultural  
Dir. Finanzas  
Dir. Control  
Jurídico